



FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Quibdó, 4 de septiembre de 2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64

C75 Bogotá D.C



No. 201912220000082182 Código Web: #Rrlw9

Radicación: Jorge Arzencia Fecha: 04/09/2019 12:24:45 Folios: 6
Remitente: FUNDACIÓN SERRANIA COLOMBIA DIGNO EFRAIN MOS
Destino: Dirección de Contratación
Asunto: OFERTA PUBLICA CONFORMACION BNO N°

2209

El suscrito: **DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN** identificado con la cedula de ciudadanía número 11.705.915 de Istmina, y en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN SERRANIA COLOMBIA** con NIT: 900.252.699-3, de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- Esta manifestación de interés y documentación, comprometo totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio

12400
6 Folios
150 Bre
Sellado

- a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa “Generaciones 2.0”, y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo

electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo [**funserania@hotmail.com**](mailto:funserania@hotmail.com)

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en la calle 23 # 3-24 edificio bancompartir- oficinas 302-303, Barrio Yesquita- Quibdó-Choco.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

ANEXO ZONIFICACIÓN OFERTA PROGRAMA GENERACIONES 2.0				
VIGENCIA 2019				
COD REG	REGIONAL	ZONA	CODIGO	MUNICIPIO
27	Chocó	46	27001	QUIBDO
27	Chocó	46	27006	ACANDI
27	Chocó	46	27050	ATRATO
27	Chocó	46	27075	BAHIA SOLANO
27	Chocó	46	27099	BOJAYA
27	Chocó	46	27245	EL CARMEN DE ATRATO
27	Chocó	46	27372	JURADO
27	Chocó	46	27413	LLORÓ
27	Chocó	46	27425	MEDIO ATRATO
27	Chocó	46	27495	NUQUI
27	Chocó	46	27600	RIO QUITO
27	Chocó	46	27615	RIOSUCIO
27	Chocó	46	27150	CARMEN DEL DARIEN
27	Chocó	46	27800	UNGUIA
27	Chocó	47	27025	ALTO BAUDO
27	Chocó	47	27073	BAGADO
27	Chocó	47	27077	BAJO BAUDO
27	Chocó	47	27135	EL CANTON DE SAN PABLO
27	Chocó	47	27745	SIPI
27	Chocó	47	27160	CERTEGUI
27	Chocó	47	27205	CONDOTO
27	Chocó	47	27250	EL LITORAL DEL SAN JUAN
27	Chocó	47	27361	ISTMINA
27	Chocó	47	27430	MEDIO BAUDO
27	Chocó	47	27450	MEDIO SAN JUAN
27	Chocó	47	27491	NOVITA

27	Chocó	47	27580	RIO IRO
27	Chocó	47	27660	SAN JOSE DEL PALMA
27	Chocó	47	27787	TADO
27	Chocó	47	27810	UNIÓN PANAMERICANA

**ANEXO ZONIFICACIÓN OFERTA PROGRAMA
GENERACIONES 2.0
VIGENCIA 2019**

COD REG	REGIONAL	ZONA
5	Antioquia	1
5	Antioquia	2
5	Antioquia	3
5	Antioquia	4
5	Antioquia	5
5	Antioquia	6
5	Antioquia	7
5	Antioquia	8
8	Atlántico	9
8	Atlántico	10
11	BOGOTA	11
11	BOGOTA	12
13	Bolívar	13
13	Bolívar	14
13	Bolívar	15
13	Bolívar	16
17	Caldas	22
17	Caldas	23
23	Córdoba	36
23	Córdoba	37
23	Córdoba	38
23	Córdoba	39
25	Cundinamarca	40
25	Cundinamarca	42
25	Cundinamarca	43
25	Cundinamarca	44

47	Magdalena	53
63	Quindío	66
66	Risaralda	68
73	Tolima	75
76	Valle del Cauca	77

Atentamente,



DIGNO EFRAIN MOSQUERA I.
Representante Legal
FUNDACION SERRANIA COLOMBIA
Dirección: cll 23 # 03 – 24 Piso 3 Ofic. 301
Correo Electronico: funserrania@hotmail.com
Tel. 314 659 3014

Anexo (93) folios. 1 CD

FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Quibdó, 4 de septiembre de 2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64

C75 Bogotá D.C

El suscrito: **DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN** identificado con la cedula de ciudadanía número 11.705.915 de Istmina, y en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN SERRANIA COLOMBIA** con NIT: 900.252.699-3, de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LAREALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio

- a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo

electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.


v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo **funserania@hotmail.com**


w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en la calle 23 # 3-24 edificio bancompartir- oficinas 302-303, Barrio Yesquita- Quibdó- Choco.


A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

ANEXO ZONIFICACIÓN OFERTA PROGRAMA GENERACIONES 2.0				
VIGENCIA 2019				
COD REG	REGIONAL	ZONA	CODIGO	MUNICIPIO
27	Chocó	46	27001	QUIBDO
27	Chocó	46	27006	ACANDI
27	Chocó	46	27050	ATRATO
27	Chocó	46	27075	BAHIA SOLANO
27	Chocó	46	27099	BOJAYA
27	Chocó	46	27245	EL CARMEN DE ATRATO
27	Chocó	46	27372	JURADO
27	Chocó	46	27413	LLORÓ
27	Chocó	46	27425	MEDIO ATRATO
27	Chocó	46	27495	NUQUI
27	Chocó	46	27600	RIO QUITO
27	Chocó	46	27615	RIOSUCIO
27	Chocó	46	27150	CARMEN DEL DARIEN
27	Chocó	46	27800	UNGUIA
27	Chocó	47	27025	ALTO BAUDO
27	Chocó	47	27073	BAGADO
27	Chocó	47	27077	BAJO BAUDO
27	Chocó	47	27135	EL CANTON DE SAN PABLO
27	Chocó	47	27745	SIPI
27	Chocó	47	27160	CERTEGUI
27	Chocó	47	27205	CONDOTO
27	Chocó	47	27250	EL LITORAL DEL SAN JUAN
27	Chocó	47	27361	ISTMINA
27	Chocó	47	27430	MEDIO BAUDO
27	Chocó	47	27450	MEDIO SAN JUAN
27	Chocó	47	27491	NOVITA

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial



27	Chocó	47	27580	RIO IRO
27	Chocó	47	27660	SAN JOSE DEL PALMA
27	Chocó	47	27787	TADO
27	Chocó	47	27810	UNIÓN PANAMERICANA

ANEXO ZONIFICACIÓN OFERTA PROGRAMA GENERACIONES 2.0 VIGENCIA 2019		
COD REG	REGIONAL	ZONA
5	Antioquia	1
5	Antioquia	2
5	Antioquia	3
5	Antioquia	4
5	Antioquia	5
5	Antioquia	6
5	Antioquia	7
5	Antioquia	8
8	Atlántico	9
8	Atlántico	10
11	BOGOTA	11
11	BOGOTA	12
13	Bolívar	13
13	Bolívar	14
13	Bolívar	15
13	Bolívar	16
17	Caldas	22
17	Caldas	23
23	Córdoba	36
23	Córdoba	37
23	Córdoba	38
23	Córdoba	39
25	Cundinamarca	40
25	Cundinamarca	42
25	Cundinamarca	43
25	Cundinamarca	44



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación



El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

47	Magdalena	53
63	Quindío	66
66	Risaralda	68
73	Tolima	75
76	Valle del Cauca	77

Atentamente,

DIGNO EFRAIN MOSQUERA

Representante Legal
FUNDCION SERRANIA COLOMBIA
Dirección: cll 23 # 03 – 24 Piso 3 Ofic. 301
Correo Electronico: funserrania@hotmail.com
Tel. 314 659 3014

Anexo (93) folios. 1 CD

FORMATO N° 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

SEDE DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante legal de la FUNDACION SERRANIA COLOMBIA, manifiesto que:

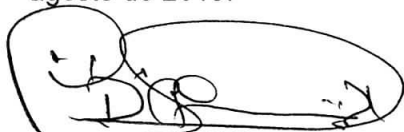
1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0**, CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS."
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS."
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0**

8

CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.


6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 28 días del mes de agosto de 2019.



DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN
Representante Legal fundación Serranía Colombia
C.c. 11.705.915 de Istmina

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 473 7630

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Recibo No.: 0000789659

Valor: \$5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: adjLpldkPjabjIuh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA
Sigla: FS COLOMBIA
Nit: 900252699-3
Domicilio principal: MEDIO BAUDO, CHOCO, COLOMBIA

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Número ESAL: 29-501740-22
Fecha inscripción: 24 de Septiembre de 2008
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2019
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 23 3 03
Municipio: MEDIO BAUDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico: funserrania@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3217531991
Teléfono comercial 2: No reporto
Teléfono comercial 3: No reporto

Dirección para notificación judicial: Calle 23 3 03
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: funserrania@hotmail.com
Telefono para notificación 1: 3217531991
Telefono para notificación 2: No reporto
Telefono para notificación 3: No reporto

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: adjLpldkPjabjIuh

la diversidad socio-cultural, racial o religiosa. Diseñar y ejecutar programas y proyectos claros y viables para el desarrollo social, económico y cultural de la población, aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida, invirtiendo en capital social creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz?. Impulsar la Búsqueda, consecución, gestión, administración, canalización, asignación y ejecución de recursos financieros dirigidos hacia diversos tipos de áreas protegidas y estratégicas de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación uso y manejo sostenible de la biodiversidad, así como el apoyo al fortalecimiento de de la capacidad institucional del sistema nacional de áreas protegidas de Colombia SINAP y de sus diferentes sectores públicos y privados con miras a contribuir a la sostenibilidad financiera de dicho sistema. Promover la preservación del medio ambiente y de las condiciones ecológicas, de los Humedales, de los ríos y otras fuentes de agua en las zonas urbanas y sus áreas de influencia; y que los asentamientos humanos en estas zonas tengan condiciones adecuadas (en Educación, Ámbito Socio-Cultural y de la Salud y bienestar armónico).

. Prestar servicios de salud a la comunidad en general, entendido este como un servicio público esencial como parte integrante del sistema general de seguridad social en salud.

. En desarrollo de este objeto se adelantara opciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; de acuerdo con las necesidades en salud y con su capacidad de resolución, la IPS FUNDACION SERRANIA SALUD en su cumplimiento de este objeto desarrollar e implementara herramientas tecnológicas e informáticas relacionadas con la gestión técnico administrativa de los servicios de salud. Estas acciones están dirigidas prioritariamente a la población en general independientemente si está afiliada o no al régimen subsidiado de seguridad social, la prestación de estos servicios de salud se realizaran a través de sus instituciones presatadoras de servicios de salud y subsedes o dependencias de atención de su propiedad o contratados en diferentes lugares que se requieran.

Además de las registradas se prestara la atención en salud a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres gestantes y mujeres lactantes y hombres en el área de la salud tales como:

. Medicina general, odontología, prevención y promoción de la salud, brigadas de salud, atención domiciliaria, pediatría, transporte de pacientes y demás actividades y servicios, especialidades que se requieran en el primer, segundo y tercer nivel de complejidad que requiera la población y comunidad en general en salud.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: adjLpldkPjabjIuh

4.6. Prestación de servicios sociales, educativos, culturales, deportivos, turísticos, recreativos, ecológicos, de investigación, de protección, de salud de solidaridad y programas complementarios de desarrollo social.

4.7. Administrar recursos provenientes de entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas de acuerdo a lo establecido en los convenios que se suscriban conjuntamente y de conformidad con nuestros estatutos y las normas vigentes.

4.8. Apoyar iniciativas de entidades de orden nacional, departamental, Municipal e internacional o provengan de la comunidad y estén especialmente dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida del sector marginal rural o urbano.

4.9. Participar a cualquier título de la interventoría o de veeduría en todo tipo de proyectos que estén llevando a cabo otras entidades ya sea de orden nacional, departamental, municipal que contengan o conlleven al mejoramiento social económico, y cultural de las regiones y comunidades y los especialmente dirigidos a la creación o al mejoramiento del empleo en lo suburbano o rural que eventualmente y temporalmente puedan absorber parte de la oferta de mano de obra campesina, indígena, afro colombiana y demás poblaciones.

4.10. Apoyar a las organizaciones básicas para la protección de los segmentos de otra vulnerabilidad tales como discapacitados, niñez, adolescencia, mujer y personas de la tercera edad y la comunidad colombiana en general con problemas de drogadicción, maltrato, violencia intrafamiliar o de cualquier otra índole de carácter social.

4.11. Establecer alianzas o convenios con otras entidades u organismos que tengan el mismo objeto social.

4.12. Liderar campañas que vinculen y articulen los intereses locales y regionales dirigidos a la población desplazada ya sea por violencia o cualquier otro tipo.

4.13. la fundación trabajara en la formación de deportistas y se encargara de las negociaciones de los mismos dentro y fuera del territorio.

4.14. Realizara eventos sociales como certámenes de belleza o cualquier otro evento social a beneficio de los desvalidos.

4.15. Adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles materiales o inmateriales, darlos o recibirlos en pago, gravarlos y limitar, desmembrar o resolver su dominio, tomarlos o entregarlo en arrendamiento o cualquier otro título precario, celebrar respeto de los mismos contratos de leasing y anticrisis.

4.16. Emitir, girar, extender, protestar, aceptar, dar o recibir en pago, endosar, adquirir a cualquier título y en general negociar toda clase de valores o títulos representativos de derecho.

4.17. Aceptar o ceder créditos, recibir, pagar desistir, compensar, y mover todo tipo de obligaciones, transigir, comprometer o conciliar los asuntos que tengan algún interés, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, celebrar en nombre propio, por cuenta de terceros o con su participación, toda clase de actos y contratos autorizados por la ley, con la observancia de la regulación especial que rige para cada

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: adjLpldkPjabjIuh

desde el inicio.

4.40. Construcción obras públicas y civiles y todo lo relacionado con el área de la construcción.

4.41. Establecer convenios con entidades nacionales o internacionales para ejecutar conjuntamente proyectos a fines con los anteriores objetos.

Que entre las funciones de la Junta Directiva esta la de:

Autorizar al Presidente Ejecutivo y/o Representante Legal de LA FUNDACION para efectuar operaciones cuyo valor sea superior a CINCUENTA SALARIOS MINIMOS MENSUALES (50 SMMV moneda colombiana).

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$22,940,000.00

Por acta número 001 del 9 de julio de 2013, de la junta directiva registrado en esta Cámara el 10 de julio de 2013, en el libro 1, bajo el número 4966

REPRESENTACIÓN LEGAL

DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL: La Fundación tendrá un Presidente Ejecutivo y Representante Legal. Con su respectivo suplente.

FUNCIONES.- Tendrá las siguientes funciones:

COMO REPRESENTANTE LEGAL: Podrá Representar legalmente a la entidad ante cualquier persona de derecho público o privado o autoridad de cualquier orden, nacional o extranjera y ejecutar todos los actos o contratos que se requieran para el cumplimiento de los fines de la fundación, con plena autonomía sin ninguna restricción en el límite de cuantía.

APODERAMIENTO: Para el cumplimiento de sus funciones, podrá otorgar poderes generales o especiales.

2.- (sic) Ejecutar todos los actos que ordene la junta directiva para el cumplimiento de los fines de la entidad.

3.- Elaborar con la colaboración del Consejo de Administración los proyectos de planeación y programación anual de las actividades de la entidad; al igual que los proyectos de presupuesto de gastos e inversiones y los estados financieros, todo para la aprobación de la junta directiva.

5.- Representar a LA FUNDACION como su delegado en los eventos nacionales e internacionales en que participe.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: adjLpldkPjabjIuh

6.- Elaborar, con la colaboración del Consejo de Administración, los proyectos de reglamento que corresponde aprobar a la junta directiva, para lo cual podrá asesorarse de las personas que al respecto se requieran.

7.- Realizar o Ejecutar todos los actos y políticas determinados por la junta directiva, con facultad para contratar el personal que se requiera con este objeto y en general realizar o hacer que se realicen todos los que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de sus objetivos.

8.- PRESIDENTE EJECUTIVO.- En ausencia del Presidente Honorario, presidir las sesiones de la junta directiva.

9.- Gestionar lo conducente a fin de que se dé cumplimiento a los acuerdos y disposiciones de la junta directiva dictando las medidas necesarias para su cumplimiento, y observando los ordenamientos legales aplicables.

10.- Dirigir, ordenar y dar seguimiento a las labores de las distintas áreas operativas del organismo, conforme a la estructura orgánica aprobada por la junta directiva.

11.- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Organismo.

12.- Representar al Organismo, ante cualquier autoridad, organismo descentralizado federal, estatal o municipal, personas físicas o morales de derecho público o privado, con todas las facultades que correspondan a los apoderados generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio, incluyendo la de otorgar, sustituir o revocar poderes generales y especiales.

13.- Celebrar toda clase de contratos y convenios con autoridades federales, estatales y municipales, con organismos públicos o privados y con particulares, que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto.

14.- Formar parte, en representación del Organismo, de los órganos de gobierno de los organismos e instituciones de desarrollo social de carácter público o privado en donde el Estado tenga alguna participación o representación. El Presidente Ejecutivo podrá designar en su lugar a alguno de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana. Cuando la representación a que se refiere esta fracción deba ser superior a un asiento, el Presidente Ejecutivo designará a quienes la asumirán.

15.- Aprobar los manuales de organización y de procedimientos administrativos del Organismo.

16.- Rendir a la junta directiva un informe anual de trabajo, incluyendo

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: adjLpldkPjabjIuh

EJECUTIVO

IBARGUEN
DESIGNACION

Por Acta número 004 del 29 de marzo de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 16 de agosto de 2019, en el libro 1, bajo el número 10460.

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE

IDENTIFICACION

DIGNO EFRAIN MOSQUERA
IBARGUEN
DESIGNACION

11.705.915

Por Acta número 3 del 26 de marzo de 2018, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 27 de marzo de 2018, en el libro 1, bajo el número 9079.

MARIA EUGENIA MOSQUERA
IBARGUEN
DESIGNACION

29.125.655

Por Acta número 003 del 28 de marzo de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 1 de agosto de 2019, en el libro 1, bajo el número 10423.

JHONNY HAROLD MOSQUERA
MOSQUERA
DESIGNACION

11.705.443

Por Acta número 3 del 26 de marzo de 2018, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 27 de marzo de 2018, en el libro 1, bajo el número 9079.

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

YEFERSON PALACIOS
PALACIOS
DESIGNACION

1.077.445.336

Por Acta número 006 del 25 de mayo de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 31 de mayo de 2018, en el libro 1, bajo el número 9297

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: adjLpldkPjabjIuh

Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CR. 5a. CALLE 25 ESQUINA OF. 402
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

Actividad comercial:

8610: Actividades de hospitales y clínicas, con internación
8691: Actividades de apoyo diagnóstico
8692: Actividades de apoyo terapéutico
8622: Actividades de la práctica odontológica

Nombre: SERRANIA FUTBOL CLUB
Matrícula número: 29-050888-02
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 01/04/2019
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: PIE DE PEPE MEDIO BAUDO
Municipio: MEDIO BAUDO, CHOCO, COLOMBIA

Actividad comercial:

8552: Enseñanza deportiva y recreativa
8890: Otras actividades de asistencia social sin alojamiento

Nombre: PERIODICO EL BAUDOSEÑO
Matrícula número: 29-050889-02
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 01/04/2019
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 23 3 03
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

Actividad comercial:

5813: Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas
9007: Actividades de espectáculos musicales en vivo
5621: Catering para eventos
7310: Publicidad

Nombre: SERRANIA CONFECCIONES
Matrícula número: 29-057048-02
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 15/04/2019
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: BARRIO CHAMBACU
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

Actividad comercial:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: adjLpldkPjabjluh

Ofers 6.



FUNDACION
"SERRANIA COLOMBIA"
"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

"FUNDACION SERRANIA COLOMBIA"
NIT. 900252699-3

ACTA 007 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2018

En el Municipio de Quibdó, Departamento del Chocó, siendo 2:30 pm del 08 de octubre de 2018, se reunió de manera extraordinaria la Junta Directiva de la **FUNDACION SERRANIA COLOMBIA**, en instalaciones de la misma, previa convocatoria con cinco (5) días de anterioridad.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior
2. Llamada a lista y verificación del quorum
3. Autorizar al Representante legal para contratar con entidades publicas
4. Propositiones y varios
5. Lectura del acta y aprobación de la misma.

DESARROLLO

- 1.- Al llamar a lista respondieron tres de tres (3) miembros de la Junta Directiva, que son la totalidad, para un 100%, por lo cual hay quórum para deliberar y decidir.
- 2.- Se leyó el acta anterior por parte del señor **JHONNY HAROLD MOSQUERA MOSQUERA** como secretario de la reunión.
- 3.- La Junta Directiva en pleno por unanimidad **AUTORIZA** al Representante Legal de la **FUNDACION SERRANIA COLOMBIA**, **DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN** identificado con la cedula de ciudadanía número 11.705.915 de Istmina, para que contrate con entidades públicas.
- 5.- Se realiza lectura de la misma y se aprueba.

F
U
N
D
A
C
I
O
N


S
E
R
R
A
N
I
A



FUNDACION
"SERRANIA COLOMBIA"
"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

Para mayor constancia es firma en Quibdó, a los 08 días del mes de Octubre del año 2018, por los miembros en pleno de la Junta Directiva de la Fundación Serranía Colombia.


DIGNO ERRAIN MOSQUERA IBARGUEN
Presidente


JOSE NEMESIO MOSQUERA IBARGUEN
Vicepresidente


JHONNY HAROLD MOSQUERA M.
Secretario

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A



CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 1



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

Que: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

N.I.T: 900.252.699-3

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900252699

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 22 de Diciembre de 2014.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 13 de Junio de 2019.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 501740-22

CONSTITUCION: Que por ACTA de febrero 09 de 2007, de la Asamblea de Asociados, Registrada en esta Entidad en septiembre 24 de 2008, en el libro 1, bajo el No. 3103, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro de las Fundaciones denominada:

FUNDACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, PALENQUERAS Y RAISALES y que puede también actuar bajo la sigla SERRANIA

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 2



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL	DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN DESIGNACION	11.705.915

Por Acta número 3 del 22 de enero de 2018, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 26 de enero de 2018, en el libro 1, bajo el número 8955.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO	MARIA EUGENIA MOSQUERA IBARGUEN DESIGNACION	29.125.655
-----------------------------------	---	------------

Por Acta número 004 del 29 de marzo de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 16 de agosto de 2019, en el libro 1, bajo el número 10460.

FUNCIONES.- Tendrá las siguientes funciones:

COMO REPRESENTANTE LEGAL: Podrá Representar legalmente a la entidad ante cualquier persona de derecho público o privado o autoridad de cualquier orden, nacional o extranjera y ejecutar todos los actos o contratos que se requieran para el cumplimiento de los fines de la fundación, con plena autonomía sin ninguna restricción en el límite de cuantía.

APODERAMIENTO: Para el cumplimiento de sus funciones, podrá otorgar poderes generales o especiales.

2.- (sic) Ejecutar todos los actos que ordene la junta directiva para el cumplimiento de los fines de la entidad.

3.- Elaborar con la colaboración del Consejo de Administración los proyectos de planeación y programación anual de las actividades de la entidad; al igual que los proyectos de presupuesto de gastos e inversiones y los estados financieros, todo para la aprobación de la junta directiva.

5.- Representar a LA FUNDACION como su delegado en los eventos nacionales e internacionales en que participe.

6.- Elaborar, con la colaboración del Consejo de Administración, los proyectos de reglamento que corresponde aprobar a la junta directiva, para lo cual podrá asesorarse de las personas que al respecto se requieran.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 3



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

7.- Realizar o Ejecutar todos los actos y políticas determinados por la junta directiva, con facultad para contratar el personal que se requiera con este objeto y en general realizar o hacer que se realicen todos los que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de sus objetivos.

8.- PRESIDENTE EJECUTIVO.- En ausencia del Presidente Honorario, presidir las sesiones de la junta directiva.

9.- Gestionar lo conducente a fin de que se dé cumplimiento a los acuerdos y disposiciones de la junta directiva dictando las medidas necesarias para su cumplimiento, y observando los ordenamientos legales aplicables.

10.- Dirigir, ordenar y dar seguimiento a las labores de las distintas áreas operativas del organismo, conforme a la estructura orgánica aprobada por la junta directiva.

11.- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Organismo.

12.- Representar al Organismo, ante cualquier autoridad, organismo descentralizado federal, estatal o municipal, personas físicas o morales de derecho público o privado, con todas las facultades que correspondan a los apoderados generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio, incluyendo la de otorgar, sustituir o revocar poderes generales y especiales.

13.- Celebrar toda clase de contratos y convenios con autoridades federales, estatales y municipales, con organismos públicos o privados y con particulares, que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto.

14.- Formar parte, en representación del Organismo, de los órganos de gobierno de los organismos e instituciones de desarrollo social de carácter público o privado en donde el Estado tenga alguna participación o representación. El Presidente Ejecutivo podrá designar en su lugar a alguno de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana. Cuando la representación a que se refiere esta fracción deba ser superior a un asiento, el Presidente Ejecutivo designará a quienes la asumirán.

15.- Aprobar los manuales de organización y de procedimientos administrativos del Organismo.

16.- Rendir a la junta directiva un informe anual de trabajo, incluyendo el aspecto financiero.

17.- Desarrollar, dirigir y coordinar los estudios, dictámenes, recomendaciones y análisis que considere necesarios para el buen desarrollo de las labores normativas y rectoras del Organismo,

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas
Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019
Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01
Página: 4



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

apoyándose en la estructura administrativa prevista en el Reglamento Interior.

18.- Presentar oportunamente a la junta directiva las propuestas de los presupuestos de ingresos y egresos del organismo.

19.- Someter a la consideración la junta directiva, según corresponda, los asuntos en los que se requiera la intervención de estos órganos por disposición de ley o cuando por su importancia y trascendencia, a juicio del Presidente Ejecutivo, así lo amerite.

20.- Ser el vocero oficial del Organismo ante los medios de comunicación.

21.- Someter a la junta directiva la aprobación de la estructura orgánica del Organismo.

22.- En general, realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el funcionamiento del Organismo y Las demás que le confieran las leyes y reglamentos aplicables o le otorgue la Junta de Gobierno.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: Calle 23 3 03
Municipio: MEDIO BAUDO
Departamento: CHOCO
País: COLOMBIA
Teléfono 1: 3217531991
Correo electrónico: funserrania@hotmail.com

Dirección notificación judicial: Calle 23 3 03
Municipio para notificación: QUIBDO
Departamento para notificación: CHOCO
País: COLOMBIA
Teléfono 1 para notificación: 3217531991
Correo electrónico de notificación: funserrania@hotmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

CERTIFICA:

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 5



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2018/12/31

Activo corriente:	\$308.964.750,00
Activo total:	\$364.501.355,00
Pasivo corriente:	\$232.830.727,00
Pasivo total:	\$232.830.727,00
Patrimonio:	\$131.670.628,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$46.743.289,00
Gastos de intereses:	\$923.052,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó

Índice de liquidez:	1,32
Índice de endeudamiento:	0,63
Razón de cobertura de intereses:	50,63

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó

Rentabilidad del patrimonio:	0,35
Rentabilidad del activo:	0,12

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

**CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
14	11	15	00	Papel de imprenta y papel de escribir
31	16	28	00	Ferretería en general

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Quibdó, 03/09/2019

Hora: 17:01

Número de radicado:

0000790565 - RMT-KPG

Página: 6



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
43	21	15	00	Computadores
43	21	16	00	Accesorios de computador
43	21	21	00	Impresoras de computador
44	10	26	00	Máquinas de escribir y accesorios
44	10	29	00	Accesorios de máquinas de oficina
44	10	31	00	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
45	11	16	00	Proyectores y suministros
50	19	30	00	Bebidas y Comidas Infantiles
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	15	14	00	Servicios de ingeniería del pozo
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 7



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
81	10	15	00	Ingeniería civil
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
85	15	15	00	Tecnología de alimentos
85	15	16	00	Asuntos nutricionales
85	15	17	00	Planeación y ayuda de política de alimentos
93	13	16	00	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
93	13	17	00	Programas de salud
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	00	Población
93	14	17	00	Cultura
93	14	18	00	Empleo
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	24	00	Edificios y estructuras industriales
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca
95	12	26	00	Edificios y estructuras religiosas
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 8



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

95	14	16	00	Edificios y estructuras prefabricados residenciales
95	14	18	00	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio
95	14	19	00	Edificios y estructuras prefabricados médicos

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 200,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	31	16	28	00
40	14	17	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	21	00
44	10	26	00	44	10	29	00
44	10	31	00	45	11	16	00
70	17	18	00	71	15	14	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 9



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	23	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	14	16	00
95	14	18	00	95	14	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 62,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas
 Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019
 Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01
 Página: 10



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50	19	30	00	85	15	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.270,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 584,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 11



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE BAGADO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 262,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 362,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 298,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 12



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 461,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 193,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 335,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 13



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.234,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 200,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.215,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 14



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 217,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 342,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 839,12

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 15



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 426,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 122,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Quibdó, 03/09/2019

Hora: 17:01

Número de radicado:

0000790565 - RMT-KPG

Página: 16



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.281,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 999,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 40,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Hora: 17:01

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Página: 17



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 162,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 663,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 80,26

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 18



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.485,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 259,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 19



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 195,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

**CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA:

Que el día 22 de Diciembre de 2014 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 10018 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 22 de Diciembre de 2014.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

**CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES**

Que el día 03 de Septiembre de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 14013 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único

Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

empresarial y social (rues) el día 03 de Septiembre de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, queda en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007).

CERTIFICA:**CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
14	11	15	00	Papel de imprenta y papel de escribir
31	16	28	00	Ferretería en general
40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
43	21	15	00	Computadores
43	21	16	00	Accesorios de computador
43	21	21	00	Impresoras de computador
44	10	26	00	Máquinas de escribir y accesorios
44	10	29	00	Accesorios de máquinas de oficina
44	10	31	00	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
45	11	16	00	Proyectores y suministros
50	19	30	00	Bebidas y Comidas Infantiles
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	15	14	00	Servicios de ingeniería del pozo
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 21



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
81	10	15	00	Ingeniería civil
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
85	12	17	00	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud
85	12	22	00	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
85	15	15	00	Tecnología de alimentos
85	15	16	00	Asuntos nutricionales
85	15	17	00	Planeación y ayuda de política de alimentos
86	12	15	00	Escuelas elementales y secundarias
93	13	16	00	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
93	13	17	00	Programas de salud
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	00	Población

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Quibdó, 03/09/2019

Hora: 17:01

Número de radicado:

0000790565 - RMT-KPG

Página: 22



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

93	14	17	00	Cultura
93	14	18	00	Empleo
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	24	00	Edificios y estructuras industriales
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca
95	12	26	00	Edificios y estructuras religiosas
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa
95	14	16	00	Edificios y estructuras prefabricados residenciales
95	14	18	00	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio
95	14	19	00	Edificios y estructuras prefabricados médicos

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 200,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	31	16	28	00

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas
Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019
Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01
Página: 23



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna Copia: 1 de 1

40	14	17	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	21	00
44	10	26	00	44	10	29	00
44	10	31	00	45	11	16	00
70	17	18	00	71	15	14	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	23	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas
 Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019
 Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01
 Página: 24



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	14	16	00
95	14	18	00	95	14	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 62,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50	19	30	00	85	15	16	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.270,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00				

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas
 Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019
 Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01
 Página: 26



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna Copia: 1 de 1

85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 298,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 461,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 193,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 27



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 335,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.234,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 28



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 200,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SOCIAL, CULTURA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUERAS Y RAISALES

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.215,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 217,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 29



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 342,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 839,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 426,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 30



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

93	13	17	00	93	14	15	00
----	----	----	----	----	----	----	----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 122,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.281,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 999,95

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas
Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019
Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01
Página: 31



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna Copia: 1 de 1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA
Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 40,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA
Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 162,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 32



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 663,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 80,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.485,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 33



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

93 13 17 00 93 14 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 259,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 195,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

Nombre del contratante: CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO-IRO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas
 Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019
 Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01
 Página: 34



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

85	12	17	00	85	12	22	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	12	15	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA:
 RENOVACIÓN

Que el día 13 de Junio de 2019 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 13888 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 13 de Junio de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: QUIBDO
 NÚMERO DEL CONTRATO: 27-156-2018
 FECHA DE INICIO: 2018/08/01

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 35



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 518.335.455
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 FECHA INSCRIPCIÓN: 2018/09/17
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 13146

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: QUIBDO
 NÚMERO DEL CONTRATO: 27-360-2017
 FECHA DE INICIO: 2017/12/16
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 787.854.849

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 FECHA INSCRIPCIÓN: 2018/09/18
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 13166

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: QUIBDO
 NÚMERO DEL CONTRATO: 27-361-2017
 FECHA DE INICIO: 2017/12/16
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 594.346.641

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80111500 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 FECHA INSCRIPCIÓN: 2018/09/18
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 13167

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: QUIBDO
 NÚMERO DEL CONTRATO: 27-362-2017
 FECHA DE INICIO: 2017/12/16
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 363.854.434

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80111500 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 FECHA INSCRIPCIÓN: 2018/09/18
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 13168

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: QUIBDO
 NÚMERO DEL CONTRATO: 27-116-2017
 FECHA DE INICIO: 2017/03/14
 FECHA DE TERMINACIÓN: 2017/10/31

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 0
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 95121900 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Quibdó, 03/09/2019

Hora: 17:01

Número de radicado:

0000790565 - RMT-KPG

Página: 36



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

FECHA INSCRIPCIÓN: 2018/02/27
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 12470

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: QUIBDO
NÚMERO DEL CONTRATO: 27-121-2017

FECHA DE INICIO: 2017/03/21
FECHA DE TERMINACIÓN: 2017/10/31

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 0

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 95121900 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

FECHA INSCRIPCIÓN: 2018/02/27
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 12473

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Quibdó, 03/09/2019

Número de radicado: 0000790565 - RMT-KPG

Hora: 17:01

Página: 37



Código de verificación: hpaKiakmjkchebna

Copia: 1 de 1

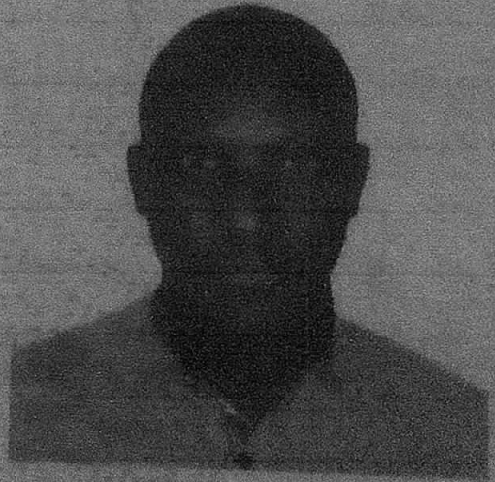
Justens G.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.705.915**
NOMBRE **MOSQUERA IBARGUEN**

APPELLIDO **DIGNO EFRAIN**

VIAJES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-OCT-1977**

ISTMINA
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

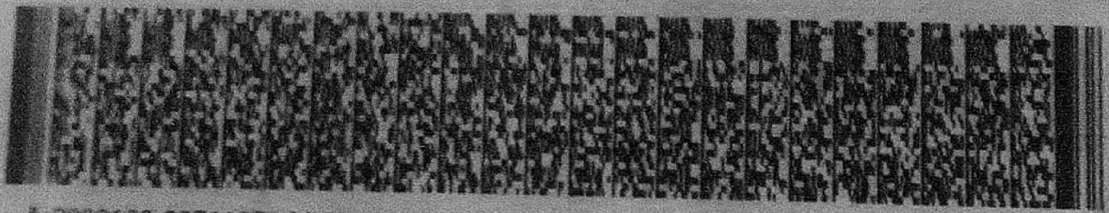
1.66
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

22-MAR-1996 ISTMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00711371-M-0011705915-20150529

0044358483A 1

41772145

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.445.336**

PALACIOS PALACIOS

APELLIDOS

YEFERSON

NOMBRES

YEFERSON PALACIOS

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1990**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

12-SEP-2008 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Abel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1700100-00441188-M-1077445336-20130618 0033466568A 1 39356513

Republica de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186928-T

YEFERSON
PALACIOS
 C.C. 1077444330

RESOLUCION INSCRIPCION 110 **FECHA 26/02/2014**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL COCO DIEGO LUIS CORDOBA


DIRECTOR GENERAL 

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **195917**

187492

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 95 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.mdecs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
ICBF

Que el contador público YEFERSON PALACIOS PALACIOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077445336 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 186928-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.428.482

APELLIDOS MORENO PEÑA

NOMBRES

CLAUDIA DEL CARMEN

FIRMA



Claudia del Carmén Moreno Peña
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAR-1987

QIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

30-MAR-2005 QIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Benjifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ BENJIFO LOPEZ



P-1700100-49137701-F-1077428482-20050523

0714605143A 02 182967610

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

149803-J

CLAUDIA DE CARMEN
MORENO PERAZA
C.C. 1077428492

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 147 **FECHA 06/05/2010**
UNIVERSIDAD T.E.C. DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 160419




Claudia de Carmen Moreno Peraza

NUMERO DEL TITULAR **74660**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1950.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industrial y Turismo - Junta Central de Contadores.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

6E14078819217942

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público CLAUDIA DEL CARMEN MORENO PEÑA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077428482 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 149803-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FUNDACION
"SERRANIA COLOMBIA"
"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza"

NIT: 900252699-3

Quibdó Agosto de 2019

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
QUIBDO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Yo, **YEFERSON PALACIOS PALACIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.077.445.336 de QUIBDO , en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la Fundación Serranía el Operador del Servicio, identificado con NIT No. **900.252699-3** bajo la gravedad del juramento manifiesto, que el Operador del Servicio, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.

YEFERSON PALACIOS PALACIOS
Revisor Fiscal
CC1.077.445.336 Quibdó
Tp 186928-t

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

C
O
L
O
M
B
I
A

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **1.077.445.336**

PALACIOS PALACIOS

APELLIDOS **YEFERSON**

NOMBRES

YEFERSON PALACIOS
 FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1990**

QUIBDO
 (CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

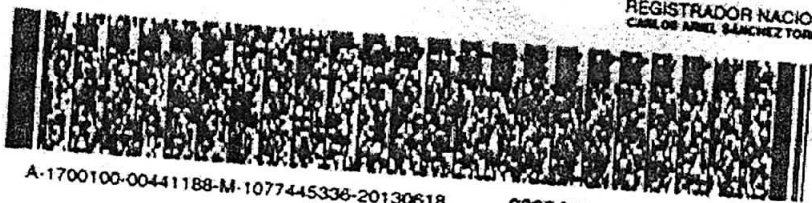
1.77 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

12-SEP-2008 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Arnel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARNEL SÁNCHEZ TORRES



A-1700100-00441188-M-1077445336-20130618 0033466568A 1 39356513

Republica de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186928-T

YEEDSON
PALACIOS
C.C. 107744136

RESOLUCION Y REGISTRO 110 **FECHA 26/02/2014**
UNIVERSIDAD DEL CROCO DIEGO LUIS CORDOBA

DIRECTOR GENERAL




JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ **195917**



187492

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.jcqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

22409261047547E1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
ICBF

Que el contador público YEFERSON PALACIOS PALACIOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077445336 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 186928-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar lcs datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO N° 2

**MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828
DE 2003 PERSONA JURÍDICA**

Yo **YEFERSON PALACIOS PALACIOS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.077.445.336 de Quibdó, y con Tarjeta Profesional No.186928-t de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACION SERRANIA COLOMBIA**) identificado con Nit: 900252699-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Quibdó, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada; en la ciudad de Quibdó, a los 30 días del mes de Agosto de 2019.

Revisor Fiscal:



YEFERSON PALACIOS PALACIOS.

CC; 1.077.445.336 de Quibdó

TP: No.186928-t de la Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.077.445.336**

PALACIOS PALACIOS

APELLIDOS
YEFERSON

NOMBRES

Yeferson Palacios
 FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1990**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

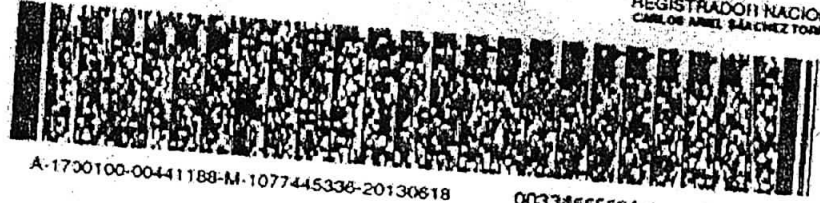
1.77 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

12-SEP-2008 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Quiardo, Quindío*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A-1700100-00441188-M-1077445336-20130618 0033466568A 1 39356513

Republica de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186928-T

YEEDISON
 PALACIO
 C.C. 107744130

RESOLUCION Y REGISTRO 110 FECHA 28/02/2014
 UNIVERSIDAD DEL COCA **DIEGO LUZ CORDOBA**

DIRECTOR GENERAL


[Signature]
JULIO CESAR AGUIA GONZALEZ 195917



187092

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX: 644-44-50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.jcqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

22409261047547E1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
ICBF

Que el contador público YEFERSON PALACIOS PALACIOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077445336 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 186928-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de agosto de 2019, a las 15:16:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900252699
Código de Verificación	900252699190826151633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
 CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de agosto de 2019, a las 15:15:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11705915
Código de Verificación	11705915190826151507

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132651045



WEB
15:14:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION SOCIAL,CULTURAL Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, PALENQUERAS Y RAISALES identificado(a) con NIT número 9002526993:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes (disciplinarios) es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132650745



WEB
15:11:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11705915:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:46 horas del 27/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **11705915**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA IBARGUEN DIGNO EFRAIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm
y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 11705915 de del señor(a) DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN consultado en la fecha y hora 27/08/2019 11:16:50 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7899981





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14655588088



(415)7707212489984(8020) 0000014655588088

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 2 5 2 6 9 9

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Quibdó

14. Buzón electrónico

1 8

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

FS COLOMBIA

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Chocó

2 7

40. Ciudad/Municipio:

Quibdó

0 0 1

41. Dirección principal

CL 23 3 03

42. Correo electrónico:

funterrana@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

3 2 1 7 5 3 1 9 9 1

3 1 4 6 5 9 3 0 1 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 8 1 2

Actividad secundaria

48. Código:

8 8 9 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 8 1 2

50. Código:

1 2
8 6 1 0 5 8 1 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
4 7 1 4 4 2 4 8

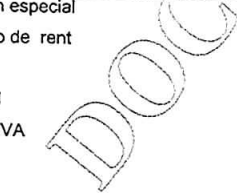
04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA IBARGUEN DIGNO EFRAIN

985. Cargo: Representante legal Certificado

RESOLUCION No. 1210

23 MAY 2018

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA ESTATUTARIA A UNA INSTITUCIÓN
DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR QUE MODIFICA LA
RESOLUCIÓN NRO. 1681 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2015, "POR LA CUAL SE
RECONOCE PERSONERIA JURIDICA FUNDACION SERRANIA".**

**EI DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CHOCO.**

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las que le confiere el artículo 16 de la ley 1098/2006, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Decreto 987 de 2012, la Resolución 3899 de 2010, Resolución 3435 de 2016 y demás normatividad vigente.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del sistema nacional de Bienestar familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de las garantías de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibidem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar o sin ella, que aun, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente Rector, Coordinador y Articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar familiar.

Que mediante la resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, la dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

RESOLUCION No. 0210

23 MAY 2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA ESTATUTARIA A UNA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NRO. 1681 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2015, "POR LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA FUNDACION SERRANIA".

Que por Resolución 3435 del 20 de abril del 2016, se modifica la Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, en el sentido de Delegar en los Directores Regionales del ICBF La competencia para otorgar personerías jurídicas y efectuar e reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, así como el trámite de cancelación voluntaria de las personerías jurídicas que han sido otorgadas por la respectiva Dirección Regional.

Que el en el art. 10 de la Resolución 3899 del 2010, consagra: "**REFORMA DE LOS ESTATUTOS:** Artículo modificado por el artículo 2 de la Resolución 3435 de 2016. El nuevo texto es el siguiente:> En los eventos en que se requiera realizar una reforma a los estatutos de la persona jurídica, el representante legal deberá: 1. Presentar la solicitud de reforma estatutaria ante la Subdirección General o la Dirección Regional ICBF del domicilio de la persona jurídica, según sea el caso, anexando copia del acta donde conste la aprobación del órgano competente o la instancia autorizada para surtir y aprobar la reforma. 2. Presentar dos (2) ejemplares de los estatutos, cómo quedarían reformados, los cuales deberán estar avalados con la firma del Secretario y Presidente del máximo órgano, o por quienes hagan sus veces. 3. Una vez aprobada la reforma estatutaria por parte del ICBF mediante acto administrativo, uno (1) de los ejemplares será devuelto con la correspondiente constancia".

Que mediante resolución **1681** del 23 de octubre del 2015, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar le reconoció personería Jurídica a la **FUNDACION SERRANIA**.

Que el señor **DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN** identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 11.705.915, en su calidad de Representante legal, Mediante oficio de fecha 09 de mayo del 2018, solicito actualización de la Personería Jurídica (cambio Razón social) de la **FUNDACION SERRANIA** por el nombre de **FUNDACION SERRANIA COLOMBIA** y para tal efecto aportó: 1. Resolución **1681** del 23 de octubre del 2015 de Reconocimiento de Personería Jurídica. 2. Certificado de la Cámara de Comercio. 3. Solicitud de reforma Estatutaria firmada por el Representante Legal. 4. Ejemplar de los nuevos estatutos firmados por el secretario y presidente de la Junta Directiva. 5. Acta de Reunión Extraordinaria Nro. 004 del 26 de marzo del 2018, mediante la cual se aprueba la reforma estatutaria entre otros.

Que examinada la solicitud de Reforma de los estatutos, se observa que la misma se ajusta a la normatividad vigente aplicable.

Que en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la reforma de los estatutos (Cambio de Razón Social) de la **FUNDACION SERRANIA COLOMBIA (FS-COLOMBIA)** identificada con el Nro. De Nit. **900252699-3**, domiciliada en la calle 23 Nro. 3-03 Barrio Yesquita Quibdó-Chocó.

RESOLUCION No. 1681

23 MAY 2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA ESTATUTARIA A UNA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NRO. 1681 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2015, "POR LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA FUNDACION SERRANIA".

ARTÍCULO SEGUNDO: a partir de la ejecutoria de la presente Resolución, **FUNDACION SERRANIA COLOMBIA (FS-COLOMBIA)**, podrá presentar los servicios de protección integral, con el cumplimiento de los requisitos exigidos por el ICBF, bajo su nueva razón social.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la Representante legal de la **FUNDACION SERRANIA COLOMBIA (FS-COLOMBIA)**, identificada con el Nit. **900252699-3**, o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, en caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibidem.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 3435 del 2016, la Asociación deberá pagar el impuesto de Timbre.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución Rige a partir de su fecha de ejecutoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los

23 MAY 2018

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto rige a partir de su ejecutoria

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó a los


MANUEL HUMBERTO MORENO INCCEL

Director ICBF Regional Chocó

Proyectó. Malka Irina Vivas Berrio. Abogado de Apoyo - Grupo Jurídico-Regional Chocó
Control de Legalidad: Regina del Rosario Rodríguez Romaña—Coordinadora Jurídica- Chocó
Reviso: DARWIN CUESTA PALACIOS _ Abogado de apoyo dirección Regional Chocó ICBF



FUNDACION
"SERRANIA COLOMBIA"
"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR. "I.C.B.F"**

PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLOGICA.



F
U
N
D
A
C
I
O
N

PRESTACION DEL SERVICIO EN LA MODALIDAD:

GENERACIONES 2.0.

S
E
R
R
A
N
I
A

"CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS FORTALECIENDO EN ELLOS Y SUS FAMILIAS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y VULNERACIONES Y LA POTENCIACIÓN EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE SUS VOCACIONES, INTERESES Y TALENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS PROYECTOS DE VIDA"

COLOMBIA



FUNDACION
"SERRANIA COLOMBIA"
"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

PROPONENTE.

"FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

NIT: 900252699-3

DIRECCION.

CALLE 23 N° 3 - 24 ED. Balcones del Atrato Barrio Yesquita-
QUIBDO CHOCÓ.

TELEFONOS

3217531991 - 3146593014

E-mail: (funsserrania@hotmail.com)

[QUIBDO, AGOSTO de 2019]

FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA

PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLOGICA.

ENFASIS:

**TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN Y SERVICIO A LOS
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

PROPONENTE.

"FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

Representante Legal a la fecha de Postulación.

DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN.

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

COLOMBIA



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA" "Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

INTRODUCCIÓN

El compromiso con la construcción de una nueva sociedad hace énfasis en la importancia de la educación de las nuevas generaciones. Por esta razón las políticas oficiales dedican cada vez más atención y esfuerzos a la educación de la primera infancia y de la juventud. Conscientes además de que una de las prioridades para el país es una educación pertinente con su realidad en la formación de nuestros niños, niñas y adolescentes, por lo tanto se han asumido desde las regiones procesos de investigación que permiten avanzar en la definición de lineamientos y propuestas indispensables para una atención diferencial a estas ~~partes~~

Los procesos educativos de la niñez y la juventud tienen que asumir la integralidad como un criterio fundamental en la formación. Esto implica que además de la formación técnica que se recibe en la escuela, se exige una formación en virtudes personales, valores sociales, prácticas democráticas, comportamientos éticos y nuevas actitudes que mejoren la convivencia y la vida en sociedad.

El programa "**Generaciones 2.0**" con su finalidad de contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años fortaleciendo en ellos y sus familias conocimientos, habilidades y capacidades para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación en los niños, niñas y adolescentes de sus vocaciones, intereses y talentos para la construcción de sus proyectos de vida.

Es fundamental hacer un reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos con capacidad de agencia para la transformación de sus entornos y realidades, y protagonistas de su propio desarrollo; así mismo, reconoce la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en su protección integral y a los entornos donde transcurre su vida como factores clave para su protección y potenciación de su desarrollo. Parte del reconocimiento de las trayectorias vitales en función de los momentos del curso de la vida, y propende por la generación de oportunidades pertinentes y oportunas partiendo de sus intereses, necesidades, y particularidades individuales, colectivas y territoriales. Para esto se desarrollan núcleos de desarrollo, o ejes, a través de los cuales los niños, niñas y adolescentes identifican, reconocen y fortalecen sus intereses, talentos y vocaciones.

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

COLOMBIA



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA" "Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

FORMATO N° 4

PROPUESTA TECNICA Y METODOLOGICA

PROPUESTA TÉCNICA

1- PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICO.

1.1- OBJETIVO GENERAL	Promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.
1.2- OBJETIVOS ESPECIFICOS.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar espacios de formación, habilidades y competencias, mediante la implementación de núcleos de desarrollo y encuentros vivenciales para el fortalecimiento del proyecto vida de los NNYA. ✓ Crear escenarios de reconocimiento del contexto social, cultural, económico donde se desarrolla la vida de los NNYA. ✓ Fortalecer espacios de aprovechamiento y buen uso del tiempo libre a través del ejercicio de actividades productivas. ✓ Brindar herramientas que permitan empoderar a los NNYA en ideas de negocio y la cultura de emprendimiento y empresarismo. ✓ Implementar estrategias que conlleven a la interacción de las familias para el mejoramiento de los vínculos afectivos y la participación comunitaria.
1.3- POBLACION OBJETIVO.	La población sujeta de atención del Programa son niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años 11 meses 29 días, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgo psicosocial, dando prioridad a aquellos que no se encuentren vinculados a los programas de jornada única en las instituciones educativas oficiales o a ofertas extracurriculares de otros sectores o entidades.
1.4- LECTURA DEL CONTEXTO DE LAS ZONAS DONDE MANIFIESTA EL INTERES.	En Colombia, según las proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

C
O
L
O
M
B
I
A



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

(DANE), para el 2017 había 11.103.762 niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, un 22 % del total de la población; entre los 6 a los 11 años, un total 5.112.774 en el ciclo de infancia, y en adolescencia, de los 12 a los 17 años, 5.990.988.

En el país se concentran problemas de exclusión, falta de oportunidades, reproducción de la pobreza. Los hombres jóvenes padecen altos índices de muertes violentas y las menores expectativas de vida, en comparación con jóvenes de los demás países de América. Muchos de ellos, están marginados de la ciencia y la tecnología, de las posibilidades de trabajo, la participación política, la recreación y las posibilidades de expresión. Es el "caldo de cultivo" para su ingreso a los diversos circuitos de ilegalidad: grupos armados (guerrilla, paramilitares, delincuencia común), redes del narcotráfico y contrabando, prostitución, etc.

Es fundamental la implantación del programas como Generaciones 2.0 en las zonas más vulnerables teniendo en cuenta que en materia de infancia y adolescencia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecen las prioridades a 2030 mediante metas e indicadores consignados en el CONPES 3918 del 15 de marzo del 2018, que hacen énfasis en: superar la pobreza que afecta a las niñas, niños y adolescentes, poner fin a todas las formas de malnutrición mediante la seguridad alimentaria, garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad eliminado las disparidades de género y asegurando el acceso igualitario para las personas vulnerables, incluidas aquellas con discapacidad y los pueblos indígenas; la igualdad entre géneros y el empoderamiento a las mujeres y las niñas con la eliminación de todas las formas de violencia contra ellas, incluida la explotación sexual; la adopción de medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso y eliminar las peores formas del trabajo infantil, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles y poner fin al maltrato y, en general, a todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Serviré a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

	<p>Con la implementación de programa Generaciones 2.0 se cumplirá con la Política Nacional de Infancia y Adolescencia se proyecta en el marco de la materialización de las condiciones humanas, sociales y materiales que permitan el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes; recoge los avances e incorpora las lecciones aprendidas en materia de políticas dirigidas a la protección integral.</p>
<p>1.5 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE ACUERDO CON LAS FASES Y COMPONENTES DEL PROGRAMA.</p>	<p>Enfoque diferencial: Es el instrumento jurídico idóneo para revertir o evitar los procesos y actos que generan las condiciones actuales o históricas de discriminación e impiden el goce efectivo de derechos.</p> <p>El enfoque diferencial en las políticas públicas contemporáneas es un imperativo ético en razón a que grupos históricamente excluidos ya sea por su participación o por modo de vida, en razón a su etnia, raza, sexo, identidad de género, ciclo vital y discapacidad, reivindican hoy el ejercicio de una ciudadanía desde el reconocimiento y la redistribución, desde la libre escogencia de llevar el tipo de vida de acuerdo a sus preferencias y capacidades; lo que ha gestado procesos de autoafirmación frente a la opción de ser distinto, de ser diferente, sin perder la capacidad de disfrutar y participar de las demás opciones humanas. Es decir, el derecho a ejercer una ciudadanía desde la diferencia en escenarios de una democracia participativa, de inclusión igualitaria de ciudadanos y ciudadanas en la escena política y en la toma de decisiones en la esfera íntima, privada y pública.</p> <p>Etnia: Grupo social, comunidad de personas, que comparten diversas características y rasgos como ser: lengua, cultura, raza, religión, música, indumentaria, ritos, fiestas, música entre otros.</p> <p>ACTIVIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprender la riqueza de la diversidad cultural y el aporte que hace cada grupo étnico a la



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

sociedad en que vivimos.

- ✓ Conocer la riqueza de la cultura regional y su diferencia con las demás culturas de la Nación.
- ✓ Recuperar saberes y costumbres ancestrales de acurdo al territorio.

El enfoque basado en los derechos humanos y la doctrina de la protección integral; se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de los Los derechos humanos, como concepto, estos se fundamentan en unos principios morales mínimos que procuran la convivencia y tolerancia entre los seres humanos. 1) El principio de Congenitudo es decir que nacen con la persona; 2) El principio de Universalidad que se extienden a toda la familia humana; 3) El principio de Inviolabilidad donde el Estado ni los particulares pueden violarlos o desconocerlos; 4) El principio de Necesidad que corresponde a un requerimiento de la necesidad humana en un momento fundamental del desarrollo. El Enfoque de Derechos y el Reconocimiento de la Ciudadanía para la igualdad en la diferencia reconocen los Derechos Civiles y Políticos, los Derechos Económicos Sociales y Culturales y los Derechos al Medio Ambiente y a la Paz. La perspectiva de derechos prioriza los derechos de los excluidos y desposeídos de manera específica a los desposeídos en razón de la discriminación. población.

Actividad:

- ✓ Los NNA reconozcan los factores de riesgos a los que están expuestos en su ciudad, que pueden afectar el goce efectivo de sus derechos y así puedan desarrollar acciones preventivas o rutas de restablecimiento de derechos.

21



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

- ✓ Que los NNA conozcan sujetos de derechos y a la vez pongan en práctica sus deberes.
- ✓ Promover el fortalecimiento de entornos familiares, comunitarios e institucionales para prevenir actos de violencia o explotación contra los NNA.

- **Enfoque de Desarrollo Humano.** Parte del reconocimiento del ser humano como un ser integral y holístico. Desde este enfoque los derechos se conciben como libertades que tienen los sujetos para ser y hacer, y plantea el reconocimiento y desarrollo de capacidades para alcanzar sus metas de realización y materialización de estos derechos. Promueve de manera amplia la autonomía considerando que ésta es una expresión por excelencia del desarrollo que se manifiesta como autonomía funcional la cual comprende las capacidades motoras, cognitivas, sensoriales y relacionales; la autonomía social y económica que implica la capacidad de los sujetos para interactuar con las oportunidades que brindan sus entornos para la consolidación de su proyecto de vida y la autonomía política, la cual hace referencia a las capacidades de movilización, participación y ciudadanía.

ACTIVIDAD.

- ✓ Comprender el valor de la familia, sus valores, su importancia, y la necesidad de fortalecer nuestras familias.
- ✓ Fomentar el dialogo teniendo en cuenta los factores como claridad y objetividad en el mensaje para responder situaciones conflictivas en la familia y en la sociedad.
- **Enfoque de Curso de Vida.** Este enfoque reconoce que el desarrollo humano es un continuo que ocurre a lo largo de la vida y está determinado por trayectorias, sucesos, hitos, tránsitos, ventanas de oportunidad y efectos acumulativos que generan experiencias vitales particulares y que se gesta en los entornos en donde los seres humanos se desarrollan. En este sentido, las acciones diseñadas e implementadas de acuerdo con el momento de su curso de vida de los niños, niñas y adolescentes deben considerar de

2



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

manera particular el desarrollo individual de cada sujeto para de esta manera responder a las necesidades de afianzamiento y fortalecimiento de capacidades que le permitan interactuar e incidir y participar de manera activa en la construcción de su proyecto de vida.

ACTIVIDADES:

- Fortalecer la valoración de sí mismo mediante la implementación de temáticas como el autoestima y auto reconocimiento.
- Construir el proyecto de vida de acuerdo a la visión y los objetivos vitales que permita adquirir responsabilidad.

Enfoque de desarrollo Naranja. En este sentido el programa busca que, por medio de la apropiación y fortalecimiento de los talentos y creatividad innata de niños, niñas y adolescentes, se propenda por la construcción de su proyecto de vida, ampliando las oportunidades de desarrollo y bienestar hacia nuevos sectores de la sociedad (ciencia y tecnología, expresiones artísticas, deporte, etc.).

Los talentos y la creatividad encontrados en los territorios se traducen en aquellos activos y recursos propios con los que se potenciará a niños, niñas y adolescentes como agentes de cambio social y con capacidades de afrontar situaciones de riesgo.

- Por esto, la oferta promueve espacios para el fortalecimiento de las capacidades de niñas, niños y adolescentes a partir de la identificación y la generación de oportunidades para el desarrollo de sus talentos y de esta manera situarse como protagonistas en la consolidación de su proyecto de vida e incidir de manera activa y autónoma en los diferentes entornos.

ACTIVIDADES:

- Epoderar a los niños, niñas y adolescentes para la ejecución en el desarrollo de actividades productivas que permitan.
- identificar talentos que propendan en la formación de los niños, niñas y adolescentes en la ciencia, tecnología y expresiones artísticas.
- Capacitación a los niños, niñas y adolescentes en emprendimientos locales.
- Identificar las expresiones de tipo vocacional

LOMBIA

23



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

como escenarios para el desarrollo de actividades culturales, deportivas artísticas, participativas o de cualquier otra expresión vocacional identificada, con el fin de fortalecer los procesos de empoderamiento y desarrollo de competencias ciudadanas, considerando las condiciones socioculturales, étnicas, de género, de procedencia geográfica y del ciclo vital.

Enfoque Diferencial en Discapacidad. En el marco del principio de la Protección Integral el ICBF reconoce a niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad, como sujetos de derechos y de especial protección. Parte del entendimiento de lo planteado por la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad *"(la discapacidad)... es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás"* (UNICEF, 2016). Es importante resaltar que de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1618 de 2013: *"Asegurar que en el diseño, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de sus planes, programas y proyectos se incluya un enfoque diferencial que permita garantizar que las personas con discapacidad se beneficien en igualdad de condiciones y en términos de equidad con las demás personas del respectivo plan, programa o proyecto"*, y en concordancia con lo que cita el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos de ICBF, se promueve que los servicios en territorio se enmarquen en el principio de inclusión social, de manera que cualquier niña, niño o adolescente, con y sin discapacidad, pueda acceder a la oferta sin discriminación alguna por su condición particular.

ACTIVIDADES:

- Promover políticas que permitan Niños, niñas y adolescentes reconocer y aplicar el principio de igualdad para garantizar sus derechos.
- **Enfoque Diferencial de Género.** Permite reconocer los procesos de desarrollo, identidad, autonomía y transformación que surgen de manera particular en la infancia y la adolescencia desde una perspectiva de género

COLOMBIA



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

a partir de lo cual se pueden desarrollar acciones dirigidas a promover la equidad, y fomentar nuevas formas de relacionamiento social en el marco de la convivencia armónica y el respeto, y la transformación de imaginarios que mantienen la discriminación, proceso que a su vez materializa las garantías dispuestas en diferentes pronunciamientos de la Corte Constitucional.

ACTIVIDADES.

- Fortalecer conductas que permitan el buen trato y el respeto por la equidad de géneros.
- Capacitar a los NNA nuevas formas de relacionamiento social en el marco de la convivencia armónica y el respeto.
- **Enfoque Diferencial e Interseccional.** Este enfoque permite reconocer las diferencias sociales, culturales e históricas de los sujetos individuales y colectivos teniendo en cuenta sus condiciones constitutivas de: edad, pertenencia étnica, discapacidad, así como condiciones sociales, económicas, políticas y religiosas; afectaciones relacionadas con la violencia social y política, ubicación geográfica o situaciones legales. Este enfoque propone reconocer las particularidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias según las condiciones o situaciones de sus entornos y desde ahí, plantear, diseñar e implementar acciones afirmativas, específicas y diferenciales que contribuyan al desarrollo integral y al goce efectivo de sus derechos desde una perspectiva de reconocimiento a la diversidad.

ACTIVIDADES.

- Que los niños, niñas y adolescente tengan el conocimiento de su entorno, la importancia, cuidado identifiquen el espacio que ocupan dentro de él.

1.6 ALISTAMIENTO.

ETAPA DE PLANEACIÓN:

- ✓ Pre-focalización en cobertura.
- ✓ Socialización de la oferta en las comunidades.
- ✓ Reuniones estratégicas (gestión para la consecución de espacios, identificación de la población y necesidades en el territorio, identificación de oferta

75



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

- actual en territorio, entre otras).
- ✓ Articulación con las entidades territoriales
- ✓ Concertación autoridades locales.
- ✓ Ejecución del directorio de actores locales.

ETAPA DE ALISTAMIENTO.

Esta actividad se realizará en 4 semanas.

- ✓ convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y sus familias para participar de los procesos a desarrollar, de igual manera, se realizará la selección del talento humano del operador, entre otros.
- ✓ Selección del talento humano del operador.
- ✓ Ejecución de Plan de Acción que establece la ruta de acción.
- ✓ Registro de posibles participantes: niñas, niños y adolescentes y sus familias.
- ✓ Directorio del talento humano
- ✓ Ejecución del plan de Capacitación y socialización al talento humano.
- ✓ Inducción al talento humano sobre lineamientos y políticas de la modalidad.
- ✓ Reconocimiento personal como sujeto de derechos.
- ✓ Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.
- ✓ lectura del contexto familiar.
- ✓ El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Que los NNA tomen conciencia que la única manera de lograr sus objetivos, es colocándole mucho amor y empeño a sus deseos y metas para que estos se puedan cumplir satisfactoriamente.
- ✓ Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

1.7.- Atención

1.7.1 **Encuentros grupales con niños niñas y adolescentes.**

- **Encuentros vivenciales de lectura del contexto.**

COLOMBIA



FUNDACION SERRANIA COLOMBIA

FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

- ✓ Reconocimiento personal como sujeto de derechos.
- ✓ Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.
- ✓ lectura del contexto familiar.
- ✓ El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Conformar comités de "Guardianes del Tesoro"
- ✓ Socialización de los derechos de los hijos y relacionamiento con los integrantes del hogar mediante taller con padres madres y cuidadores.

- Encuentros vivenciales.

- ✓ Sensibilizar a la comunidad en cuanto al crecimiento de las conductas violentas dentro y fuera del aula de clases y las consecuencias emocionales que traen consigo.
- ✓ Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Que los NNA tomen conciencia que la única manera de lograr sus objetivos, es colocándole mucho amor y empeño a sus deseos y metas para que estos se puedan cumplir satisfactoriamente.
- ✓ Aplicar Herramientas que permitan la identificación de talentos de los NNA para fortalecer el proyecto de Vida.
- ✓ Que los NNA y sus familias puedan distinguir las peores formas de trabajo infantil y se prevengan de ellas.
- ✓ Detectar las formas de maltrato infantil que se presentan en los diferentes entornos en los que se desarrollan los NNA.
- ✓ Prevención de adicción a sustancias psicoactivas y video juegos.
- ✓ Dar a conocer los síntomas de un futuro ludópata y hacer reflexionar a los padres, NNA y la comunidad para evitarlo.
- ✓ Realización de charlas y talleres a fin de prevenir el embarazo en adolescentes.
- ✓ Motivación a los NNA para prevenir el reclutamiento por parte de los grupos armados ilegales.

COLOMBIA



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

- ✓ Aplicación de herramientas didácticas que permitan evitar el abuso sexual y explotación sexual y comercial de NNA.
- ✓ Realizar talleres para disminuir la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.
- ✓ Realizar convenios de cooperación con instituciones afines a los medios tecnológicos que permitan evitar los riesgos digitales.

• **ENCUENTRO DEL NÚCLEO DE DESARROLLO**

✓ **Ciencia y Tecnología.**

- Realizar articulación con instituciones del entorno para motivación a la investigación en Temáticas relacionadas con el entorno.

Recreación y Deporte.

- Organizar grupos de diferentes disciplinas deportivas para incentivar los hábitos de vida saludables y el sano esparcimiento y recreación de lo NNA.
- Realizar articulación con instituciones del área para realizar encuentros deportivos.
- Participar en encuentros deportivos regionales.

Arte y cultura

- Identificar los talentos de los NNA en las expresiones culturales de la región.
- Conformar grupos de danza, teatro, Arte, cultura, literatura y juego de acuerdo a las realidades del entorno.

1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

- ✓ Encuentros individuales con la familia
- Identificar factores de vulnerabilidad familiar para activar rutas de atención Institucional.
- Capacitación en temas relacionados con la



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

convivencia familiar y vínculos afectivos, buen trato, Lazos de confianza mutua y relaciones interpersonales.

- Aplicar herramientas que permitan la interacción familiar que impacte en el fortalecimiento del proyecto de vida.
- ✓ Encuentros intergeneracionales.
 - Implementar estrategias de la lúdica, el juego, la recreación en grupos de diferentes edades para generar reflexiones de aprendizaje significativo entre los participantes mediante historias de vida.
 - Realizar encuentros de saberes y tradiciones culturales que permitan generar aprendizajes de los adultos mayores hacia los NNA.
- ✓ Encuentros grupales de padres, madres o cuidadores.
 - Aplicar herramientas didácticas que permitan el intercambio de experiencias para resolver conflictos, reconstruir el vínculo con su entorno y plantear necesidades y potencialidades para el fortalecimiento de su proyecto de vida y el desarrollo del territorio.
- ✓ Encuentros fortalecimiento a los entornos.
 - Realizar articulación interinstitucional con las escuelas bibliotecas y espacios comunitarios donde se realizan actividades que fortalezcan el cumplimiento del proyecto de vida.

1.7.3 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

- ✓ Aplicar herramientas para identificar las instituciones y actores existentes en el entorno.
- ✓ Realizar acercamientos con las instituciones del entorno para concertar y articular la operación de la modalidad.

1.7.4 CONTROL SOCIAL.

- ✓ Conformación del grupo guardianes del tesoro.
- ✓ Formación y ejecución del plan de trabajo.
- ✓ Implementar acciones de seguimiento a las actividades ejecutadas.
- ✓ Socialización y divulgaciones los resultados.

COLOMBIA

97



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

<p>1.8- CIERRE.</p>	<p>Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar el informe de estado de salida de los NNA teniendo en cuenta las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, las habilidades y capacidades. <p>Socialización de los resultados de guardianes del tesoro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ socialización y divulgación de los resultados encontrados por el comité "Guardianes del Tesoro"
---------------------	--

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

COLOMBIA



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

TALENTO HUMANO

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	FIJO	F
Talento Humano	Coordinador	1 tiempo completo por zona	FIJO PAIS	F U N D A C I O N
Talento Humano	Asesor metodológico	1 tiempo completo por 800 niños, niñas y adolescentes	FIJO PAIS	
Talento Humano	Psicosocial	1 tiempo completo por 100 niños, niñas y adolescentes	FIJO PAIS	
Talento Humano	Inspiradores	1 tiempo completo por 100 niños, niñas y adolescentes	FIJO PAIS	
Talento Humano	Auxiliar administrativo	1 tiempo completo por zona	FIJO PAIS	
Refrigerios	Refrigerios	1 por cada encuentro para niños, niñas y adolescentes y un refrigerio para los encuentros intergeneracionales para los niños, niñas y adolescentes y uno adicional para un acompañante por participante.	FIJO PAIS	
Materiales	Materiales	Materiales para desarrollo propuesta.	FIJO PAIS	
Materiales	Materiales	Material de identificación (Chaleco, gorra, carné para el talento humano y pendón)	FIJO PAIS	
Transporte	Transporte	Transporte	VARIABLE POR ZONA	
Subsidio	Iniciativas	Monto asignado a cada niños, niñas y adolescentes para desarrollo de propuesta	FIJO PAIS	
Internet	Servicio de internet	Servicio de internet	FIJO PAIS	S E R R A N I A
Gastos operativos*	Gastos operativos	Gastos para la operación e implementación de la modalidad	FIJO PAIS	

COLOMBIA



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Se aplicará la minuta patrón para el programa de generaciones 2.0 de acuerdo a lo definido por la dirección de nutrición de ICBF.

FUNDACION SERRANIA

REFRIGERIO												
Alimento	Peso bruto g/ml	Peso neto g/ml	Kcal	Proteína	Grasa	Carbohidratos	Calcio	Hierro	Zinc			
Pan blanco	40	40	132.4	2,7	1,4	35,2	35,2	1,2	0,4			
Galletas de soda	30	30	123,6	2,9	2,1	11,4	11,4	2,0	0,2			
Torta con harina de trigo ⁶	60	60	189,0	5,9	1,9	40,0	0,0	0,0	0,0			
APORTE PROMEDIO ACOMPAÑANTES			148,3	3,8	1,8	28,9	15,5	1,1	0,2			
1 porción de fruta de la región, en cosecha ⁷	130-140	100	28,8	0,3	0,1	6,8	10,4	0,2	0,1			
APORTE PROMEDIO FRUTAS			28,8	0,3	0,1	6,8	10,4	0,2	0,1			
Leche de vaca entera	200	200	108,0	6,40	6,40	6,40	240,0	0,6	0,0			
Kumis entero con dulce	200	200	178,0	5,80	5,00	27,20	226,0	0,2	0,6			
Yogur entero con dulce, con cultivos probióticos ⁸	200	200	164,0	6,60	6,40	19,80	226,0	0,2	0,6			
APORTE PROMEDIO LÁCTEOS			150,0	6,3	5,9	17,8	230,7	0,3	0,4			
APORTE TOTAL DE GRUPOS DE ALIMENTOS			327,1	10,4	7,8	53,4	256,6	1,6	0,7			
RIEN NIÑOS Y NIÑAS 6-12 AÑOS 11 MESES			1650,0	41,3	82,5	45,8	64,2	206,3	26,8,1	1300,0	12,0	6,0
% DE CUBRIMIENTO			19,8	25,2	12,6	17,0	12,1	25,9	19,9	19,7	13,5	11,2
RIEN ADOLESCENTES DE 13-17 AÑOS 11 MESES			2380,0	59,5	119,0	66,1	92,6	297,5	38,6,8	1300,0	20,0	10,0
% DE CUBRIMIENTO			13,7	17,5	0,0	11,8	0,0	18,0	0,0	19,7	8,1	6,7
RIEN ADULTOS MAYORES DE 18 AÑOS			2260,0	79,1	113,0	50,2	87,9	282,5	36,7,3	1000,0	20,0	7,3
% DE CUBRIMIENTO			14,5	13,2	0,0	15,5	0,0	18,9	0,0	25,7	8,1	9,2

COLOMBIA



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

SISTEME INEGRADO DE GESTION

Sea aplicara cuatro ejes con el propósito de promover y facilitar la mejora continúa orientada a logara el impacto en los servicios que presta esta modalidad a lo NNA y sus familias en los departamentos donde se brindara la operación de acuerdo a los lineamientos del ICBF.

- ✓ Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.
- ✓ Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.
- ✓ Determinar un mecanismo para conocer la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, a través de un instrumento establecido por el mismo operador para tal fin.
- ✓ Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.
- ✓ Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda.
- ✓ Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.

Eje Ambiental: El eje ambiental busca prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- ✓ Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.
- ✓ Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente
- ✓ Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato.



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

- ✓ Utilizar logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados.
- ✓ Se tendrá un líder ambiental para coordinar y ejecutar las acciones anteriormente descritas.

Eje Seguridad de la información: Proteger, preservar y administrar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticidad de la información, así como la seguridad digital y la gestión de la continuidad de la operación, conforme al mapa de procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, previniendo incidentes mediante la gestión de riesgos integrales en seguridad y privacidad de la información y seguridad digital.

- ✓ Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.
- ✓ Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.
- ✓ Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.
- ✓ Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.
- ✓ Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.

Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo: Cumplir con las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual con el fin de brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF, previniendo incidentes, accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades laborales, que se puedan presentar en instituto.

- ✓ -Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato o convenio.
- ✓ Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio
- ✓ Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.
- ✓ Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ - Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente.
- ✓ - Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

COLOMBIA



FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"

"Servirle a Usted Nuestra Naturaleza!"

NIT: 900252699-3

Sistema de información.

La fundación cuenta con cuatro ingenieros de sistemas encargados de la información encargados del sistema de Información CUÉNTAME está orientado a apoyar la recolección de registros administrativos de los servicios de las diferentes modalidades de las direcciones misionales del ICBF enfocadas en la prevención; Primera infancia; Nutrición, Niñez y Adolescencia y Familias.

F
U
N
D
A
C
I
O
N

S
E
R
R
A
N
I
A

TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS.

- Generamos espacios de formación, habilidades y competencias, mediante la implementación de núcleos de desarrollo y encuentros vivenciales para el fortalecimiento del proyecto vida de los NNYA.
- Creamos escenarios de reconocimiento del contexto social, cultural, económico donde se desarrolla la vida de los NNYA.
- se fortalecieron espacios de aprovechamiento y buen uso del tiempo libre a través del ejercicio de actividades productivas.
- Brindamos herramientas que permitan empoderar a los NNYA en ideas de negocio y la cultura de emprendimiento y empresarismo.
- Implementamos estrategias que conlleven a la interacción de las familias para el mejoramiento de los vínculos afectivos y la participación comunitaria.

De ante mano le deseo muchos éxitos en sus labores.

Att.

Ing. DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN

CC N° 11705915 de Istmina

Representante Legal **FUNDACION "SERRANIA COLOMBIA"**.

Tel; 3108173787 – 3146593014

COLOMBIA

2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSITRATIVA Y TALENTO HUMANO

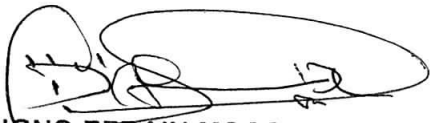
Quibdó, 30 de agosto del 2019

Señores
**SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

El suscrito **DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN** identificado con la cedula de ciudadanía número 11.705.915 de Istmina, y en calidad de Representante Legal de la FUNDACION SERRANIA COLOMBIA con NIT: 900252699-3, de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección: carrera 3ª con calle 23 esquina- edificio Balcones del Atrato, tercer piso, oficinas 302 y 303 Barrio la Yesquita, Quibdó- Choco.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización.

Atentamente,



DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN:

Dirección comercial: carrera 3ª calle 23 esquina ed. Balcones del Atrato, of. 302-303, Quibdó- Choco.

Teléfono y Fax: 6717703

Domicilio Legal: Calle 23 #3-24. Balcones del Atrato, of. 301, Quibdó- Choco.

Correo electrónico: funserrania@hotmail.com



06

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO- IRÓ

CERTIFICA:

Que, la **FUNDACION SERRANIA COLOMBIA** con NIT. **900252699-3**, y como representante legal el señor **DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **11.705.915**, expedida en Istmina- Choco, celebro un contrato cuyo objeto: **GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 3 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS, A TRAVÉS DE LA CORRESPONSABILIDAD: ESTADO-FAMILIA-SOCIEDAD, CON EL FIN DE ASEGURAR EL DISFRUTE PLENO DE SUS DERECHOS, CUYA FINALIDAD SEA LA DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA POBLACION EN EL AREA DE ACCION DEL CONSEJO COMUNITARIO DE CONDOTO – RIO IRO.**

CONTRATO N° 04

FECHA DE INICIO: JULIO 8 de 2015

FECHA DE TERMINACION: JULIO 31 de 2019

VALOR DEL CONTRATO: \$ 25.000.000

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- PROMOCION DE LA SALUD MENTAL Y HABITOS DE VIDA SALUDABLES EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 3 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.
- FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGOS EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 3 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.
- PROMOCION DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 3 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.
- PROMOCION Y PREVENCION DEL BUEN TRATO EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 3 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.
- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA E INTERACION CON LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES.
- DAR A CONOCER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 3 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.

¡CONSTRUYENDO EL PROCESO ETNICO ORGANIZATIVO DEL PUEBLO NEGRO

Condoto Barrio Cabecera Kra 5 N° 4-61 Edificio los mineros 3r. Piso Frente al santuario Nuestra Señora del Rosario. Celular 321 757 13 33.

Email: ccmcondoto@yahoo.es



- PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE VINCULOS AFECTIVOS EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 3 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.
- CUIDADO Y PAUTAS DE CRIANZA EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 3 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de agosto de 2019.

WILMAN ANTONIO SANCHEZ PEREA

CC 11.937.388 de Condoto

Presidente

Consejo Comunitario de Condoto- Iró

Tel:3103663810

Correo: Wilsanp@hotmail.com



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

**FORMATO No 3
EXPERIENCIA DEL INTERESADO**

Señor, interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

No CERTIFICACION	No CONTRATO	FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACION	CONSEJO CULTIVO EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	LA CERTIFICACION CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRATANTE	ENCASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGUN LO SEÑALADO EN LA INVITACION PUBLICA	LUGAR DE EJECUCION	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	04	20/08/2019	29	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO- IRO	WILMAN ANTONIO SANCHEZ PEREA	SI	BARRIO CABECERA CARRERA 5° N° 4- 61 ED- LOS MINEROS PISO 3. CONDOTO CHOCO. CEL. 3103663810	NA	GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS (A) Y ADOLESCENTES (A) ENTRE LOS 3 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DIAS, A TRAVES DE LA CORRESPONSABILIDAD- FAMILIA-COMUNIDAD, CON EL FIN DE ASEGURAR EL DISFRUTE PLENO DE SUS DERECHOS, CUYA FINALIDAD SEA LA DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA POBLACION EN EL AREA DE ACCION DEL CONSEJO COMUNITARIO DE CONDOTO- RIO IRO	NUMERAL Municipio de RIO IRO.		08/07/2015	31/07/2019	TERMINADO	\$ 25.000.000	1

Observación: Los contratos relacionados No_x_Si_han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de



ICBFColombia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

www.icbf.gov.co



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Ciudad y fecha, QUIBDO AGOSTO 30 DE 2019.

Nombre del Interesado: DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN

Dirección: calle 23 # 3-24 edificio bancompartir- oficinas 302-303, Barrio Yesquita.

Ciudad: Quibdó- Choco

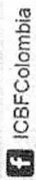
Teléfono: 3146593014 fax: _____

Correo electrónico: funserrania@hotmail.com, NIT: 900252699-3

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 473 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



ICBFColombia



@ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano del Bienestar Familiar
Calle 18 de Agosto 100-100, Bogotá, D.C.
Dirección del Contratista



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FORMATO N° 5 CONTRATOS VIGENTES CON ICBF

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre los contratos suscritos y vigentes con el ICBF.

NO PROPUESTA	NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE	No CONTRATO	REGIONAL	MODALIDAD	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	VALOR DEL CONTRATO*	CUPOS CONTRATADOS
	900252699-3	DIGNO EFRAIN MOSQUERAIBARGUEN	095	CHOCO	FAMILIAR	19/01/2019	30/09/2019	\$1.123.838.856	600
	900252699-3	DIGNO EFRAIN MOSQUERAIBARGUEN	096	CHOCO	FAMILIAR	19/01/2019	30/09/2019	\$992.724.323	530
	900252699-3	DIGNO EFRAIN MOSQUERAIBARGUEN	110	CHOCO	FAMILIAR	21/01/2019	30/09/2019	\$2.461.664.129	1213
	900252699-3	DIGNO EFRAIN MOSQUERAIBARGUEN	122	CHOCO	INSTITUCION AL	21/01/2019	30/09/2019	\$272.317.454	110
	900252699-3	DIGNO EFRAIN MOSQUERAIBARGUEN	124	CHOCO	INSTITUCION AL	21/01/2019	30/09/2019	\$1.259.273.209	516
	900252699-3	DIGNO EFRAIN MOSQUERAIBARGUEN	125	CHOCO	INSTITUCION AL	21/01/2019	30/09/2019	\$598.812.609	243
	900252699-3	DIGNO EFRAIN MOSQUERAIBARGUEN	139	CHOCO	FAMILIAR	21/01/2019	30/09/2019	\$3.089.460.605	1546
	900252699-3	DIGNO EFRAIN MOSQUERAIBARGUEN	251	CHOCO	COMUNITARI A	15/12/2018	30/11/2019	\$1.927.967.972	900
	900252699-3	DIGNO EFRAIN MOSQUERAIBARGUEN	252	CHOCO	COMUNITARI A	15/12/2018	30/11/2019	\$1.245.544.264	695

Observación: Los contratos relacionados No_x_Si_han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

Ciudad y fecha: 30 de agosto de 2019

Nombre del Interesado: DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN

Dirección: Calle 23 # 3-24 ed. Balcones del Atrato, of. 302.

Ciudad: Quibdó- Choco

Teléfono: 6717 703 fax: _____

Correo electrónico: _funserania@hotmail.com

NIT: 900252699

Finca del representante legal y cédula de ciudadanía:

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: 473 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

CONCEPTO	DETALLE/ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo. 	
<ul style="list-style-type: none"> Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa 	Se invertirá el 2% del valor de los aportes del ICBF en el contrato correspondiente a calificación adicional del talento humano vinculado para el programa
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de movilización social relacionada con la Temática específica de prevención establecida para el grupo de atención. 	
<ul style="list-style-type: none"> Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA 	
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa 	
<ul style="list-style-type: none"> Mejora en el componente nutricional. 	
<ul style="list-style-type: none"> Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa) 	
<ul style="list-style-type: none"> Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF. 	

El suscrito: **DIGNO EFRAIN MOSQUERA IBARGUEN** identificado con la cedula de ciudadanía número 11.705.915 de Istmina, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA **GENERACIONES 2.0**, CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a Invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

Y SERVICIOS TÉCNICOS AGREGADOS A LA TRAYECTORIA
CONGREGA

ESPECIFICACIONES

El presente documento tiene como objetivo especificar los requisitos mínimos que debe cumplir el proveedor de los servicios de consultoría técnica para el desarrollo del proyecto de implementación del programa de atención a la infancia en riesgo de exclusión social en el departamento de Guatemala.

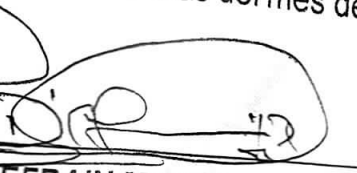
El presente documento tiene como objetivo especificar los requisitos mínimos que debe cumplir el proveedor de los servicios de consultoría técnica para el desarrollo del proyecto de implementación del programa de atención a la infancia en riesgo de exclusión social en el departamento de Guatemala.



Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Quibdó, a los 30 días del mes de agosto del 2019.

Firma



DIGNO EFRAIN MOSQUERA

C.C. 11.705.915 de Istmina

Representante Legal

Dirección: Calle 23 #3-24. Balcones del Atrato, of. 301

Quibdó- Choco

Teléfono: 3146593014

los valores técnicos de ser...

se tiene en...

Compañía de Bienes...

Contrato de...

del valor de...

se tiene en...

Finca...
Bienes...
Reservados...
Dirección...
Quito...